

Buenos Aires a diez y ocho de diciembre de mil novecien-
tos veintinueve, reunidos en su sala de acuerdos,
el señor Ministro Decano de la Corte Suprema
de Justicia de la Nación, doctor José Figueroa Alcorta
y los señores Ministros, doctores don Roberto Repetto,
don Ricardo Guido Lavalle y don Antonio Sagasna
con el objeto de formar para el año mil novecien-
tes veintita la lista de Concejales para esta Corte
Suprema, a que se refiere el artículo veintitres
de la ley de procedimientos, y el inciso tercero, ar-
tículo primero de la ley cuatro mil ciento sesen-
ta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal
de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto
en el inciso tercero, artículo segundo de la citada
ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la
respectiva insaculación, resultando designados
los doctores don Carlos Harquero, don Ricardo
Seber, don Juan A. González Caldera, don Diego
Suavedra, don Pedro F. Agote, don Celestino J.
Macedo, don Francisco E. Barrota Veira, don
Horacio Beccar Varela, don Honorio Puyredon,
don Juan G. Bibiloni, don Vicente Pichy Lopez,
don Emilio Gimenez Tapiola, don Juan Carba-
lido, don Adolfo Casabal, don Manuel Bar-
les, don Manuel H. Montes de Oca, don Felice Mat-
tin y Herrera, don Angel F. Casares, don Ricardo C.
Aldao, don Miguel F. Mendez, don Arturo M. Bas,
don Ramón Mendez, don Enrique Ruiz Finazzi
don Rosendo S. Maion y don Tomás Juarez Bel-
man.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
do se publicase y registrase en el libro correspon-
diente por ante mí de que doy fe. -

J. Figueroa Alcorta Roberto Repetto
Ricardo Lavalle
Antonio Sagasna